

RIPLEY CHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 812

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial. Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660 y sus posteriores modificaciones, le informo en carácter de hecho esencial, que en el día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A.), citada para esta fecha en las oficinas sociales ubicadas en calle Huérfanos N° 1052, 4° Piso, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

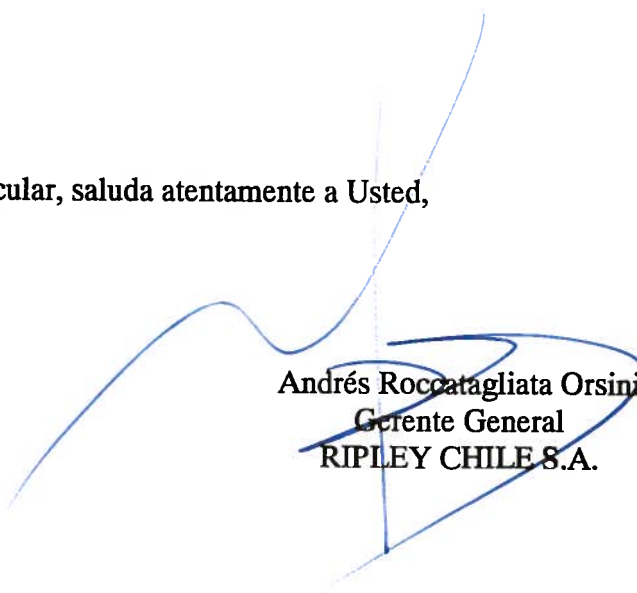
Se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2014, así como la política de dividendos y distribución de utilidades del ejercicio 2014. Al respecto, se acordó destinar el 76,8% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio del año 2014, al pago de un dividendo definitivo de \$0,162401085818635 por acción, el cual se pagará en dinero a contar del día 15 de mayo de 2015.

Posteriormente, se designó a “Deloitte Auditores y Consultores Limitada” como auditores externos, y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo.



Por último, se acordó no pagar remuneración al Directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Andrés Roccatagliata Orsini
Gerente General
RIPLEY CHILE S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos

